

Providencia, agosto de 2025

Estimadas y estimados funcionarios de la Atención Primaria de Salud de Providencia:

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de reconocer y valorar profundamente la labor que desempeñan en los distintos centros de salud de nuestra comuna. Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por el compromiso, la dedicación y la vocación de servicio con que realizan diariamente sus funciones. Su trabajo es esencial para el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, y constituye un pilar fundamental del modelo de atención primaria de salud que impulsamos en Providencia.

Estamos plenamente conscientes de las legítimas preocupaciones relacionadas con la necesidad de actualizar y mejorar las condiciones de carrera funcional, especialmente en las categorías C, D, E y F. Sabemos que estas no han sido objeto de revisión desde el año 2014, lo que ha generado desajustes frente al contexto económico actual y ha afectado la competitividad laboral en comparación con otras comunas del entorno.

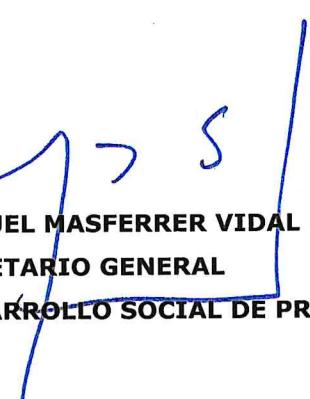
En este sentido, queremos informar que, conociendo la importancia de esta demanda, la Municipalidad de Providencia y la Corporación de Desarrollo Social han definido incorporar en el presupuesto municipal del año 2026 los recursos necesarios para implementar, a partir de enero del próximo año, una mejora estructural en las remuneraciones de las categorías mencionadas. Este compromiso queda, naturalmente, sujeto a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, conforme a la normativa vigente.

Reiteramos nuestro aprecio por la labor que desempeñan y reafirmamos nuestra disposición a continuar avanzando en propuestas que permitan fortalecer las condiciones laborales del personal de salud, en beneficio directo de la comunidad de Providencia.

Atentamente,



JAIME BELLOLIO AVARIA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA